196

Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 256/2001.-

Visto: *La solicitud del Arq. Carlos Michel, a fin de que se le apruebe un nivel mas de apartamentos para un total de 11 niveles, en la Parcela No. 6-B-1-D-2-49 del D.C. No. 3, localizado en la C/Alberto Larancuent No. 25 del Ensanche Naco.*

Visto: *El informe de la Comisión Especial.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 5622 sobre Autonomia Municipal.*

R e s u e l v e

Primero: Derogar *como al efecto* ***deroga*** *el Uso de suelo No. 777-01 de fecha 8 de Mayo del 2001, donde aprueba diez (10) niveles en la Parcela No. 6-B-1-D-2-49 del Distrito Catastral No. 3, localizado en la C/Alberto Larancuent No. 25 del Ensanche Naco.*

Segundo: Aprobar *como al efecto* ***aprueba*** *a la Constructora Michel Presbot, la construcción de un edificio de apartamentos de once (11) niveles, ubicado en la Parcela No. 6-B-1-D-2-49 del Distrito Catastral No. 3, localizado en la C/Alberto Larancuent No. 25 del Ensanche Naco.*

Tercero: *Que el primer nivel (planta mas baja) sea utilizado como parqueo del referido edificio.*

Cuarto: *Que el constructor pague a la Tesoreria del Ayuntamiento del Distrito Nacional los impuestos de Ley.*

Quinto: *Comunicar la presente Resolución a la Administración Municipal para su ejecución.*

Dada en la Sala de Sesiones ***Lic. Emilio Rodriguez Demorizi,*** *del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Seis (6) dias del mes de Diciembre del año Dos Mil Uno (2001).*

Dr. Rafael Diaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Eddy de Js. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional